

<b>Ayuntamiento de Martos</b>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 85.- BES	
	 SEC12S36R	
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBACION EXPEDIENTE GENERACION  
DE CREDITO Nº 10-2018.

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 23 de octubre de 2018, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.-(2317/2018)

Por cuanto según Acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, celebrado el día 1 de octubre de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 203 de fecha 22 de octubre de 2.018, se aprueba el primer acuerdo de ejecución del Plan Especial de Apoyo a Municipios 2018, dentro de los cuales se encuentra el Ayuntamiento de Martos, al cual se le concede una subvención para servicios, en concreto para el "Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales Asimilables a Urbanos", por importe de 182.500,00 euros (ciento ochenta y dos mil quinientos euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 10/2.018 con el siguiente tenor:


## RESOLUCION

### ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
461.00                  Diputación: Subv. Finalistas Corrientes	182.500,00

1 2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 70 40 05 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	kPz3oSryVHFVa7SEYEvEuw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	24/10/2018 11:41:40	
<b>Observaciones</b>	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	24/10/2018 10:35:02	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/kPz3oSryVHFVa7SEYEvEuw==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/kPz3oSryVHFVa7SEYEvEuw==</a>		<b>Página</b>	

## ESTADO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria

Importe Euros

1621.227.00 Contrato Recogida de Residuos Urbanos (CESPA) 182.500,00


Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	kPz3oSryVHFVa7SEYEvEuw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	24/10/2018 11:41:40	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	24/10/2018 10:35:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/kPz3oSryVHFVa7SEYEvEuw==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/kPz3oSryVHFVa7SEYEvEuw==</a>			